

EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.
Suscripcion mensual 12 reales.
Adelantado por todo el año
16 pesos.



Numeros sueltos un real.
Avisos y remitidos de convenio con
el empresario. Los suscriptores
por sus avisos y remitidos paga-
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa va sometiendo por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo.
MR. CORMENIN.

Tomo I.

CUZCO, Jueves 8 de Abril 1847.

(Número 56.)

EXTERIOR.

La falta de tacto diplomático de algunos agentes americanos en Europa hizo asumir á la expedición proyectada por el Jeneral Flores una importancia, que procediendo de otra manera no hubiera tenido jamás. Si en vez de protestas precipitadas se hubiesen dedicado á conocer los recursos que para anular esa empresa le ofrecían las leyes de aquellas naciones, lo ocurrido ultimamente en Inglaterra hubiera tenido lugar sin estruendo. Con perfecto conocimiento de la legislación de cada uno de los países en que residen, habrían percibido el límite de las atribuciones de los gobiernos y el punto hasta donde llegan sus deberes para con los demás pueblos. Sensible nos es dirigir estas palabras, que parecen un reproche, a la conducta de algunos agentes americanos, cuando su precipitación diplomática ha sido consecuencia de excesivo celo por los intereses de sus países, cuando la justifican sobradamente la santidad de los móviles que la impulsaron; pero fuerza es dirigir las, porque si pueden comprometerse de algún modo los grandes intereses de los pueblos, hasta en el cumplimiento de los deberes es perjudicial el entusiasmo, que no es hijo de madura y mui detenida reflexión.

Cosa muy difícil debe ser sin duda manejar las relaciones internacionales, cuando no ya los hombres americanos, inexpertos en la vida política, sino los primeros hombres de la vieja Europa, un Mr. Guizot, un Lord Palmerston incurren continuamente en ligerezas imperdonables. No hai porque extrañar de consiguiente en un ministro americano un visionarismo anti-diplomático. No hai porque extrañar ese falso punto de vista en que se han colocado para mirar la conducta de la España, alarmados como estaban por los peligros que amenazaban a la patria, y viesan fantasmas donde no habia sino algunas sombras fáciles de desvanecer.

Puede mucho la preocupacion del animo y no debe sorprendernos que al ver la tabla de *enganche para América* en los cuarteles militares, sitio bajo la vijilancia inmediata del gobierno, se imaginasen un alistamiento a favor del jeneral Flores en el que se efectua constantemente para las Antillas, cuando el mismo circunspecto *Araucano* ha creído hallar doblez en la nota oficiosa y benevolente del Sr. Martínez de la Rosa que, embajador en Paris, practicaba un acto de amistosa oficiosa en transmitir a su gobierno los recibos espresados por nuestro ministro.

La consecuencia de ese ardor en el servicio nacional de algunos diplomáticos americanos la estamos sintiendo ya en América. Muchas veces lo hemos espresado no se puede impunemente apelar al entusiasmo de nuestras poblaciones à medio civilizar: no se pue-

de impunemente levantar el grito contra la Europa, porque lo levantamos contra nuestra futura civilización.

Ahi lo tenemos: los gobiernos de Bolivia y el Perú arman sus huestes y los ciudadanos de ambos países tiemblan de ver llegada la hora en que se satisfaga antiguos rencores personales. Esperamos que el anhelo de la paz, encarnado hoy en todos, acabará por sobreponerse à esas pueriles rencillas.

Ahi lo tenemos: las garantías legales de los ciudadanos del Perú han estado en riesgo de sucumbir bajo las maldecidas facultades omnimodas.

¿Que vemos en el Ecuador? Tristes, tristes resultados: un gobierno desacreditado en la opinion, afirmado con el apoyo que à consecuencia de la tentativa de Flores han tenido que prestarle necesariamente los gobiernos americanos, echar mano de las armas prohibidas de la confiscacion y de las proscripciones: romper los tratados, hacer retirar à ministros extranjeros, cuyos conciudadanos quedan sin amparo à merced de sus dictados gubernativos: crearse complicaciones internacionales, y arruinar atropelladamente su mas importante comercio. A esto nos conduce la grita contra la Europa—al establecimiento del *sistema americano* de Buenos Aires.

La Nueva Granada maldecirá siempre el recuerdo de la expedición Flores: sus batallones que habian empuñado la azada para abrir caminos, tuvieron que empuñar las armas para cerrarlos à la expedición. Cuantos y cuantos males en esta sola transición de un estado de paz à uno de guerra para un pueblo nuevo!

Dar à nuestros pueblos la educación y la organización de la paz, enseñarles ese modo de ser de los grandes pueblos es la gran dificultad en América: como no debemos lamentar cuanto tienda à montarlos en guerra!

(Del Mercurio num. 5788.)

REPUBLICA PERUANA.

Corte Superior de Justicia del Departamento del Cuzco—A 20 de Marzo de 1847—Al Sr. D. D. Domingo Dávalos.

En uso de la facultad que me concede el art. 265 del Reglamento de Tribunales he tenido à bien nombrar à U. Director de conferencias prácticas; espero de su patriotismo, contracción y conocidas aptitudes que corresponderá U. à esta confianza de un modo digno a un Abogado interesado en la suerte de su país: en su virtud se servirá U. dar principio à sus tareas como juzgue mas conveniente, sirviendole al efecto esta nota de suficiente nombramiento.—Dios guarde à U. Justo Pereyra.

VARIEDADES.

UN DIA PERDIDO

6

LAS VISITAS DE CUMPLIMIENTO.
Continuacion del número 54.

Si todos observasen estas reglas; si los hombres no anduviesen de un lado para otro, juntándose y separándose sin utilidad ni provecho, otro seria el aspecto de la sociedad en general, y no se declamaría con tanta razón contra el trato y comercio del mundo.—Bellas teorías, me respondió el importuno; bellas teorías, que reducidas à práctica son imposibles y absurdas: teorías que tú mismo no observas, y que ahora se te antoja proclamar, ó quierres hacer del filósofo, del misántropo y del estravagante.

Confieso que esto último me picó, por que tengo por sistema el no señalarme haciendo rarezas, ni ridiculizarme con estravagancias: y viendo el primito que ya me iban haciendo efecto sus persuaciones, volví à la carga con tal ímpetu, que no tuve otro arbitrio sino rendirme à discrecion, y prometer echar la mañana à perros; esto es, à hacer visitas de cumplimiento. Hecho el convenio comencé à vestirme. Paso por alto las operaciones del tocador, que como apresuradas y de mala gana, y quizá tambien influidas por el hado fatal que para mí reinaba en aquel dia, fueron à cual mas desventuradas. Cuando acabé de afeitarme, el gato se vino desde la cocina à lamer el suelo al olor de la sangre y las piltrafas; cualquiera hubiera pensado, viendome tan mal herido, que volvía de un desafío ó de una empeñada acción de guerra. A fuerza de parches de tafetan inglés me cubrí la cara de manera, que en cualquier baile de máscara hubiera podido ahorrar de careta. Entró despues la operacion de arreglar la corbata, mas difícil para mí que el componer un soneto, y eso que no soy ningun Lope de Vega; pero por fortuna mi primo creyó que en este punto era caso de conciencia el ayudarme con su intervencion; y en menos de doce minutos, y con no menos de otros tantos alfileres, despues de haberme hecho creer por varias veces que trataba de estrangularme, me fabricó el lazo mas complicado, protuberante y magnífico que ha visto en corbatas el Prado de Madrid.

Salimos por fin à la calle dispuestos à visitar à medio mundo, provistos de sendas tarjetas, y yo por mi parte pidiendo à Dios de todo corazón que no encontrásemos à nadie en casa. La primera en que nos embocamos (por que era preciso buscar visitas en que mi primo y yo tuviésemos que cumplir), fue la de una señora que habia tenido la bondad de darnos parte de su casamiento, ó por señal de afecto, ó por mayor publicidad del caso, ó por dar colocacion à un ejemplar mas de las elegantes esquelas, impresas con mas variedad de caracteres que suele tenerla de metros un drama moderno. Yo no habia correspondido à esta atencion con la visita acostumbrada à los señores

novios, pero mi primo si, *é ainda mais*, cuando dió á luz el primer fruto de su matrimonio; ítem cuando con toda felicidad habia salido al mundo el segundo-genito; y por último, decia mi primo, ya que no la has visitado de recien casada, justo es que la consueles de recien viuda: su marido ha perdido la vida en campaña, de suerte que estará la pobre mujer inconsolable. Declaro paladinamente que oyendo esto, me afeaba yo á mí mismo tal descortesia, y subiendo la escalera iba haciendo propósito de borrar mi falta á fuerza de consuelos. Tocamos la campanilla, abren la puerta, y una criada nos precede hácia el gabinete de la Señora. Lo mismo fue anunciarnos, que sentiese dentro del aposento algun rumor como de menear los muebles, pero nosotros no hicimos alto en ello, y nos entramos de rondon, hallando á la enlutada viuda sola con un galguito ingles que hizo ademán de mordernos las pantorrillas, por via de saludo. Estaba su ama muéllamente recostada en una poltrona con el semblante algo encendido, sin duda de tanto llorar, y cierto aire de distraccion, como de quien no puede dominar sus penas.

La silla en que yo me senté me pareció bastante caliente, así como si en aquel momento la hubiera desocupado otra persona; pero ello es que en el gabinete no habia nadie mas que la Señora y el perrito.

No pudimos mi primo y yo evitar que la conversacion recayese en la reciente desgracia, y con esto nuevas lágrimas acudieron á los ojos de la sencilla viuda, y de sus labios salieron patéticas invocaciones á los manes del difunto, y sinceros juramentos de eterna fidelidad. Yo me sentí conmovido y para distraerme volví á otro lado los ojos, cuando noté que el galguito se habia acercado á la puerta de una alcoba, y mirando atentamente hacia adentro, empujaba las orejas y meneaba cariñosamente el rabo. Esta ocurrencia del maldito perro, el calor del asiento de mi silla, el rumor que al entrar nosotros se habia oído...eran tres cosas sin relacion ni analogia; mas ello es que comparandolas entre si, empecé á creer menos desatparada á la viudita, y á confirmarme en la idea, de que nuestra primera visita no habria sido muy agradecida. La abreviamos, pues, cuanto nos fué posible, y ya puestos en la calle, mi primo no pudo menos de convenir conmigo, en que la Señora viuda se habria alegrado mas por aquella mañana de que no nos hubiesemos acordado del santo de su nombre.

(Continuará.)

ARTICULO REMITIDO.

CONTINGENTES.

(Continuacion del número 53)

"Otro efecto no menos ventajoso ha resultado tambien de la invencion de la moneda: la facilidad de acumular capital ó riqueza productiva. Antes de esta invencion era difícil acumular mas riqueza que las aplicables a un consumo inmediato, ó las que se destinan a la produccion de las primeras materias; pero no las necesarias para fomentar las fabricas y las transacciones comerciales, sin cuyos progresos la agricultura misma permanece muy atrasada. Y como las riquezas que se hubieran podido reunir eran perecederas, no podian acumularse sino con mucha dificultad hasta que fué conocido el uso del dinero. Este es el que ha facilitado la acumulacion de capitales y puesto á la sociedad en estado de economizar hasta la menor parte de riqueza, cuya perdida era antes inevitable. Por último, la invencion del dinero hizo facil el prestamo a interes, contrato sin el que las riquezas pocas veces serian productivas" ¡Que sera de nuestro Zoilo con estos enemas dentro del cuerpo! ó esta doctrina es nueva para él, ó la sabe como el *Padre nuestro*: si lo 2.º es una maldad que se nos venga encima combatiendo los principios que profesa; y si lo 1.º (lo que no es de creer) ¡por que nos habla en el idioma de los patriarcas de la ciencia economica cien veces refutada, enmendada y añadida? Y á eso llamara ilustracion, adelanto, progreso!

Tú que no sabes,

Nos das lecciones;

Déjalo, Fabio,

No te incomodes.

Sin duda nuestro impugnador entiende tanto de la doctrina de cambios como de política. Mas á pesar de su basta erudicion, se le ha ocultado que "la distribucion de la riqueza difiere enteramente de los cambios. Sin estos no habria industria propiamente dicha, no habria sociedad. Sin permutas, el

hombre no podria obtener los artículos cuya produccion requiriese el auxilio de muchos brazos, ni otros mas que los que él y su familia consumiesen. Sin el sistema de cambios, el individuo muchas veces tendria que perder la mayor parte de su trabajo, ó sujetarse á privaciones. En una sociedad todo individuo es comerciante: todos hacen cambios y la sociedad no existe sino porque es propiamente comercial. En ella la produccion y las permutas se efectuan simultaneamente, y simultaneamente crecen. La sola atencion a las incontestables ventajas que resultan de los cambios nos convencera de que a medida que se aumentan las trabas que impiden la circulacion, los productos escasean, pues ellas ocasionan gastos y vejaciones que amortiguan el interes individual único móvil de la actividad humana.

"Aplicar, por último, á la industria una parte del producto de las rentas públicas es uno de los medios artificiales, reconocido en las naciones cultas, para que el capital de la sociedad pueda prosperar, y para que se aleje el descontento y la miseria". Y cuando hemos propuesto, no la aplicacion absoluta de las rentas departamentales sino por via de empréstito trimestral á razon de diez mil pesos, si no nos hemos encargado de sus inconvenientes, no por eso hemos incurrido en el absurdo ó en las quimeras.

Dice nuestro adversario que *en nada perjudica al departamento que el sobrante de sus rentas se remita en moneda ó en cualquier otro producto*. Cuidado, pues; que este es el verdadero estado de la cuestion; y no hay para que teñirla de colores de que carece. En la hipotesis de que el dinero que se extrae de un punto cualquiera no es reemplazado sino por valores equivalentes; se duda de que el pais, como el individuo, se empobrece? Pues supongase que D. Pedro recibe su sueldo y que este ascendió á cien pesos; y que en vez de guardarlos para distribuirlos diariamente segun las necesidades domesticas, compra un anillo para la esposa en igual cantidad: amanece el dia siguiente y le despiertan para que dé el diario en metalico con que comprar el alimento; ¿que hará nuestro D. Pedro? Su riqueza ha sido la misma en ambos dias, pero ó mata de hambre á su honrada familia, ó tiene que empeñar el anillo ¡y si no encuentra quien le de dinero sobre él (por que el rico á quien ocurre tiene su capital en fincas & c.) que hará? Ocurrir al redactor de "El Triunfo" para que le saque del aprieto. Hemos visitado algunos minerales y lavaderos de oro del departamento y hemos visto sumidos en la miseria, por falta de numerario, á los que por otra parte eran ricos de metales. Dejemonos de teorías falsas y faltas de aplicacion—Solo un cuadrimano desembolsaria hoy seis mil pesos para comprar en el Cuzco una casa que le rindiera á lo físico 300 pesos anuales mientras los 600 pesos le reeditarán por lo menos 720 pesos.

"Si esta (la plata) escasea en un pais, es porque no tiene otro producto con que pagar los que el extranjero le trae" Esto es verdad hasta cierto punto y solo en casos particulares: por que (por ejemplo) La industria departamental esta reducida á coca, azucars, cacao, cereales, ganados, lanas & c. y necesita v. g. de 130 mil pesos en mercancías extranjeras y los dueños de estas rehusan el cambio de especies y solo quieren metales hasta en pasta y parte acuñados) ¿como dejará de empobrecerse el pais no pudiendo forzar á los negociantes á permanecer efectos por efecto?—Busquense mercados (se dirá) para nuestros efectos, y con los productos de estos comprese las mercancías. *Hoc opus, hic labor*. No pudiendose verificar de este modo, hallandose como estancado el comercio y repletos nuestros almacenes de frutos, tiene que salir el dinero sonante aunque quedemos sin un *toston* (moneda de á cuatro rs.) ¡Ojala! llegue el dia en que los extranjeros nos inunden de pesos fuertes á trueque de nuestras producciones agricolas que en el dia son harto cuantiosas! creemos (economicamente hablando) que si llegara; pero (entre nous) ya verá U. como no viene: y entre tanto diremos con Horatio. . . . *Hic vivimus ambitiosa paupertate omnes*.

Sabido es que la arroba de azucar ha bajado en esta plaza á dos pesos, y que tal vez se vendiera á menos si hubiese compradores por mayor. Prescindamos de si al hacendado hace ó no cuenta este precio; pero

teniendo que pagar el arrendamiento del predio, y que satisfacer los jornales de sus operarios ¿no se consolará con la idea de su imaginaria riqueza? ¿No es una maravilla de riqueza tener los trojes llenos de granos, cuya falta de compradores (nada mas que por falta de dinero) reducen á los propietarios y colonos á vivir de prestamos y de petardos, que son equivalentes? y cuando no hay quien preste dinero; no es una lastima ver las quemadas repetidas con un quebranto considerable de capitales que cada vez se hacen menos productivos? Mas no importa: esa es riqueza. Esto nos recuerda la siguiente anecdota inglesa.

El gobierno británico dizque paga escritores que finjen una oposicion: un negociante (de los de aciento en carga) toma uno de estos periodicos (de 4 varas cuadradas por lo menos) lee y releo uno y mas artículos anti-ministeriales; pide una botella de cerveza y exclama: "Somos libres!!!—Semejantemente los lectores al artículo de "El Triunfo" repetirán: "Somos ricos!"

Cuando se ha propuesto que los Sub-prefectos traigan en pastas de oro sus respectivos contingentes y que lo introduzcan en la casa de moneda, ha sido con la indispensable condicion de que se les admitan segun su ley y peso. Sepa pues nuestro antagonista que en la provincia de Aymaraes, (por ejemplo) se rescata el oro a 12 pesos: que aqui se vende á 15 en el comercio; y que en Arequipa se paga á 15 y 3 y 15 y 4, y que un Sub-prefecto rescata, aun pagandolo á 13 en la provincia tendria utilidad conocida. Si el Sr Santo Domingo no la tuvo en su primer remache ¿porqué verificó el segundo? Mas si en ambos no tuvo provecho diganlo los empleados de la casa de moneda la culpa seria de los encargados del rescate; y ¿qué nos importara que los Sub-prefectos no tuviesen un lucro cual si ellos rescatasen en su propio dinero? Si ello cediera en bien del erario y luego refluyese en bien del pueblo, nuestros votos serian enteramente satisfechos.

Por otra parte siendo el mayor numero de rescataadores de oro dependientes de las casas de comercio de Arequipa ¿qué argumento se pretende hacer con su no-venida a esta casa de moneda? Serian, en suma inacabables las redarguciones que pudieramos hacer a nuestro contendor; mas seria fastidioso al publico sin provecho—Creemos no obstante, haber probado superabundantemente que la extraccion de numerario—hagase como se hiciera—empobrecera inmediatamente el pais, y se hara trascendental a los demas departamentos. Nos persuadimos tambien haber demostrado, aunque de un modo indirecto, que a nuestro antagonista conviene aplicarle aquel bien sabido verso del satirico frances

"*avant done que d'ecrire apprend à penser*"

"*Mihi frigidus horror membra quatit, gelidusque coit formidine sanguis*"

Desgraciadamente nuestro articulista se olvidó algun tanto de que hacia de organo del Gobierno, y concluye dandole consejos a su comitente, ademas de otras lindezas con que ameniza su desgraciada filípica ¡ojala que el Gobierno no cayga en cuenta de ellas y le dé un *Sape* ¡Jesus mil veces!

Los Editores del Aguila.

AVISOS.

En el Colegio de Ciencias y Artes de esta Ciudad se abre el dia lunes 12 del presente mes un curso de Matematicas, y el Jueves 15 del mismo otro de Filosofia.—Se advierte que los jóvenes que quieran cursar, deben presentarse á lo menos cuatro dias antes de su apertura, en el supuesto de que no serán admitidos si se presentasen trascurridos diez dias.

Se pone en conocimiento del público que Don José Maria Tejada no puede vender la finca de Huatquina por no ser suya, sino divisible entre los hermanos del finado Señor Doctor Don Toribio Torres Salas, y sus sobrinos, de consiguiente cualquiera que la comprase acarrearía sobre él pleytos ruidosos, é indudablemente la nulidad de la venta.

Imprenta Republicana.